



# CTSCAFE PARA CIUDADANOS.....

<http://www.ctscafe.pe>

ISSN 2521-8093



Volumen V- N° 13 Marzo 2021

<http://www.ctscafe.pe>

Lima - Perú

## Algunas ideas pedagógicas del tiempo de la Reconstrucción Nacional (1886-1890)



Dr. Luis Guzmán Palomino  
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle  
Correo Electrónico: lguzman@une.edu.pe

118

**Resumen:** Afrontando la severa crisis económica de post guerra, el gobierno de la Reconstrucción Nacional (1886-1890) propugnó el fomento de la instrucción primaria inclusiva y la atención de los sectores tradicionalmente marginados. Sus esfuerzos se vieron trabados no solo por la falencia económica, sino también por la imposibilidad de supervisar la situación en el interior del país. Hubo un manifiesto interés por generar un futuro esperanzador, vinculando la educación al trabajo, y en algunas ciudades se establecieron Escuelas-Talleres para hombres y mujeres. Institución clave de entonces fue la Sociedad de Preceptores, que sostuvo escuelas populares, alentó debates pedagógicos y planteó reformas que quisieron corregir viejos defectos. En las páginas de “El Faro” y “La Instrucción” se difundieron las ideas pedagógicas que trascendían a nivel mundial y se discutió la problemática de la realidad educativa peruana. Participaron en el debate prestigiosos intelectuales, de los que en este artículo solo mencionaremos algunos. Ricardo Rossel Sirot, lingüista y literato, propuso impulsar la instrucción popular asegurando la defensa nacional; y a la vez fue partidario de la educación democrática y reivindicadora de los oprimidos, señalando la escuela como base primordial para la construcción de la nacionalidad. El maestro Juan de Dios Ramos y Palacios se interesó por la actualización académica de los preceptores, aunque expresando pesimismo al comparar nuestra realidad con la de otros países. El maestro J. B. Goytizolo bregó por el restablecimiento de la Escuela Normal y por la reivindicación del gremio magisterial, denunciando que la ausencia de derechos y alicientes condenaba a los profesores pasaban a un retiro en la miseria. El doctor Federico Villarreal, desde la presidencia de la Sociedad de Preceptores, promovió la instrucción popular, impulsó la educación femenina y propició la participación conjunta de profesores y estudiantes en Asambleas Pedagógicas. El educador Pedro A. Labarthe criticó a la sociedad limeña por desprenderse de sus pequeños hijos para encerrarlos en deplorables escuelas, demandando la creación de los Jardines de la Infancia. Y el coronel José Luis Torres, que al modelo de instrucción popular sumó el de la educación patriótica, alentó valores morales en su Catecismo Patriótico, pero a la par un espíritu revanchista, lo que fue propio de una época en que se habló de forjar una educación auténticamente peruana.

**Palabras claves:** Historia de la Educación/ Reconstrucción Popular/ Instrucción Popular/ Educación Patriótica/ Indigenismo.

**Abstract:** Facing the severe post-war economic crisis, the Government of National Reconstruction (1886-1890) advocated the promotion of inclusive elementary education and the care of traditionally marginalized sectors. Their efforts were hampered not only by the economic failure, but also by the impossibility of monitoring the situation in the interior of the country. There was a clear interest in generating a hopeful future, linking education to work, and in some cities Schools-Workshops were established for men and women. A key institution at that time was the Sociedad de Preceptores, which supported popular schools, encouraged pedagogical debates, and proposed reforms that sought to correct old defects. In the pages of "El Faro" and "La Instrucción" pedagogical ideas that transcended worldwide were disseminated and the problems of the Peruvian educational reality were discussed. Prestigious intellectuals participated in the debate, of which we will only mention a few in this article.

Ricardo Rossel Sirot, linguist and writer, proposed to promote popular instruction by ensuring national defense; and at the same time he was a supporter of democratic education and a vindicator of the oppressed, pointing out the school as the primary basis for the construction of nationality. The teacher Juan de Dios Ramos y Palacios was interested in the academic updating of the preceptors, although expressing pessimism when comparing our reality with that of other countries. The teacher J. B. Goytizolo fought for the reestablishment of the Normal School and for the vindication of the teachers' union, denouncing that the absence of rights and incentives condemned the teachers to go into retirement in poverty. Dr. Federico Villarreal, from the presidency of the Society of Preceptors, promoted popular instruction, promoted female education and encouraged the joint participation of teachers and students in Pedagogical Assemblies. Educator Pedro A. Labarthe criticized Lima society for giving up their young children to lock them up in deplorable schools, demanding the creation of the Children's Gardens. And Colonel José Luis Torres, who added to the model of popular instruction that of patriotic education, encouraged moral values in his Catecismo Patriótico, but at the same time a revanchist spirit, which was typical of a time when there was talk of forging an authentically Peruvian education.

**Keywords:** Education History/ Popular Reconstruction/ Popular Instruction/ Patriotic Education/ Indigenism

**Résumé :** Face à la grave crise économique d'après-guerre, le Gouvernement de reconstruction nationale (1886-1890) a préconisé la promotion d'une éducation primaire inclusive et la prise en charge des secteurs traditionnellement marginalisés. Leurs efforts ont été entravés non seulement par l'échec économique, mais aussi par l'impossibilité de surveiller la situation à l'intérieur du pays. Il y avait un intérêt manifeste à créer un avenir plein d'espoir, à relier l'éducation au travail, et dans certaines villes, des écoles-ateliers ont été créés pour les hommes et les femmes. L'institution clé à cette époque était la Society of Preceptors, qui soutenait les écoles populaires, encourageait les débats pédagogiques et proposait des réformes visant à corriger d'anciens défauts. Dans les pages de "El Faro" et "La Instrucción", des idées pédagogiques transcendant le monde ont été diffusées et les problèmes de la réalité éducative péruvienne ont été discutés. Des intellectuels prestigieux ont participé au débat, dont nous n'en citerons que quelques-uns dans cet article. Ricardo Rossel Sirot, linguiste et écrivain, a proposé de promouvoir l'instruction populaire en assurant la défense nationale; et en même temps, il était un partisan de l'éducation démocratique et un défenseur des opprimés, désignant l'école comme la base principale de la construction de la nationalité. L'enseignant Juan de Dios Ramos y Palacios s'est intéressé

à la mise à jour académique des précepteurs, tout en exprimant du pessimisme en comparant notre réalité à celle d'autres pays. L'enseignant J. B. Goytizolo s'est battu pour le rétablissement de l'école normale et pour la revendication du syndicat des enseignants, dénonçant que l'absence de droits et d'incitations condamnait les enseignants à la retraite dans la misère. Le Dr Federico Villarreal, de la présidence de la Société des précepteurs, a promu l'enseignement populaire, promu l'éducation des femmes et encouragé la participation conjointe des enseignants et des élèves aux assemblées pédagogiques. L'éducateur Pedro A. Labarthe a critiqué la société de Lima pour avoir abandonné ses jeunes enfants pour les enfermer dans des écoles déplorables, exigeant la création des jardins des enfants. Et le colonel José Luis Torres, qui a ajouté au modèle de l'instruction populaire celui de l'éducation patriotique, a encouragé les valeurs morales dans son catéchisme patriotique, mais en même temps un esprit revancharde, typique d'une époque où l'on parlait de forger une éducation authentiquement péruvienne.

**Mots-clés:** Histoire de l'éducation / Reconstruction populaire / Instruction populaire / Éducation patriotique / Indigénisme.

### **1. Las ideas educativas de Ricardo Rossel Sirot. Su propuesta de impulsar la instrucción popular asegurando la defensa nacional. El modelo prusiano.**

120

Siendo vicepresidente de El Ateneo de Lima, Ricardo Rossel Sirot difundió singulares ideas sobre la importancia de la instrucción popular, proceso que en su criterio no podía obviar lo sucedido en la reciente guerra con Chile. Había nacido en Lima en 1841 y desde muy joven se formó como empresario, en la casa importadora que su padre estableció en Lima. Pero al mismo tiempo se interesó en las letras, figurando entre los fundadores del Club Literario que en 1886, al instaurarse el gobierno de Cáceres, se convirtió en El Ateneo de Lima. En reconocimiento de sus méritos lingüísticos, fue aceptado ese año como miembro correspondiente de la Real Academia Española. Escribió varias obras literarias, la primera una leyenda en verso con el título *Catalina Túpac Roca*, premiada en Chile en 1877 y publicada en Lima en 1891. Mostró una temprana inclinación indigenista que posiblemente afianzó en su trato amical con Clorinda Matto de Turner; pero fue también un declarado cultor de lo criollo, deplorando en sus versos que Lima reemplazase costumbres ancestrales por modas extranjeras. En él se conjuntaron diversas visiones de la historia; de un lado, apareció como abogado radical del indio, criticando la conquista, la colonia y la república por haberlo condenado a la miseria; del otro, manifestó su admiración por Cristóbal Colón, concurriendo en 1892 al Congreso Literario Hispano Americano que se realizó en Madrid con ocasión del cuarto centenario del viaje descubridor. Por otra parte, tradujo del francés algunas obras de Víctor Hugo, Musset y Lamartine, que publicó en los diarios de la época. Integrando el Ejército Reserva, estuvo en los reductos de Miraflores en enero de 1881, para luego ser testigo de los atentados de lesa cultura que perpetraron los invasores chilenos. El 15 de julio de 1890, con ocasión de haberse recibido en Lima los restos mortales de combatientes inmolados en diversas batallas, escribió en el diario "El Constitucional" el artículo titulado *Los Héroes de la Patria*. Entre 1890 y 1891 se publicaron en dos tomos sus *Obras Literarias*, conteniendo leyendas en prosa, discursos y escritos diversos.

En 1889, hablando sobre la educación, Rossel hizo pública su admiración por Prusia, explicando que esta nación había derrotado a Francia utilizando dos armas poderosas: la

escuela y la fuerza armada. Recordó para el caso las conclusiones obtenidas por el consejero francés Mr. Cousin, quien en 1833, tras visitar las instituciones educativas de Prusia, dijo que el poder de esa nación residía en la luz y la fuerza, aludiendo a la instrucción popular y al servicio militar. En 1871 Prusia había arrebatado a Francia los territorios de Alsacia y Lorena, tal y como hizo Chile en 1883 desmembrando del Perú las provincias de Tarapacá, Arica, Tarata y Tacna. Todo esto explicaba Rossel para señalar el camino que, en su criterio, debía seguir nuestro país para salir del desastre, y evitarlo en el futuro, impulsando la instrucción popular y asegurando la defensa nacional.

Para Rossel, el tiempo de la sociedad basada en señores feudales y siervos había terminado. En aquella época, decía, los primeros se interesaron solo por aprender el manejo de las armas; y los segundos ni siquiera supieron lo que era estudiar. Ahora, el siervo debía convertirse en ciudadano, elevarse a miembro activo de la sociedad, participar en el destino de la patria, conocer sus deberes y derechos. Con ese mensaje, Rossel se mostraba partidario de la educación democrática, inclusiva, reivindicadora de los oprimidos, señalando la escuela como base primordial para la construcción de la nacionalidad.

La escuela es la encargada de esta indispensable enseñanza; ella es la que forma simultáneamente al ciudadano y al soldado de las sociedades modernas; y como corolario de este principio, se desprende lógicamente que el Estado, cuya mayoría de pobladores carece de instrucción, no puede saber gobernarse ni defenderse, quedando así expuesto a las hondas perturbaciones de la anarquía, en su vida interna, y a los funestos peligros de la impotencia, en su vida internacional. De este modo se explica el afanoso empeño con que todos los países del mundo se consagran hoy a difundir y mejorar la educación popular; así se comprende que haya llegado a ser la preocupación preferente de todos los gobiernos (“El Faro”, Año I, N° 4, Lima, 16 de diciembre de 1889, p. 42).

Rossel se refería principalmente al trabajo de los gobiernos europeos, que habían logrado el acceso a la educación de todos sus habitantes, recordando el escándalo que en 1888 provocó encontrar un ignorante entre todos los reclutas del ejército suizo:

Puede en efecto afirmarse que en la actualidad no hay un alemán, un sueco, un danés, un holandés, un belga o un suizo, que a la edad de quince años carezca de la instrucción primaria más completa; y solo recordaré, para que se vea que no exagero, que el año pasado registró un periódico francés el juicio de información, seguido de orden del ministerio del ramo en Suiza, para averiguar los motivos del por qué un hombre, entre los veinte mil soldados que en ese año se alistaron en el ejército helvético, no sabía escribir. Tan grave e inusitado se consideró el caso (“El Faro”, Año I, N° 4, Lima, 16 de diciembre de 1889, p. 42).

En su criterio, Alemania iba a la vanguardia mundial en el campo educativo, pues en su proceso de unificación se había consolidado la nación y el pueblo asumía la instrucción pública como una necesidad ineludible, de modo que todos los niños alemanes concurrían a la escuela. Prusia, con una población de dieciocho millones de habitantes, en 1864 tuvo menos de diez padres multados por no haber justificado la inasistencia de sus hijos a la escuela, en tanto que Sajonia y Hesse no tuvieron ningún caso de ausencia inexcusable. Pero incluso Francia, derrotada en la guerra con Prusia, había logrado renacer en poco tiempo, emprendiendo “la gran obra de reconstitución social por medio de la instrucción popular”, corrigiendo así la grave falta que había cometido en tiempo anterior, pues en 1837 la mitad de sus jóvenes eran analfabetos y en 1872 el treinta por ciento de su población estaba en la ignorancia. El resultado de ello, a criterio de Rossel, fue su derrota militar ante Prusia, pero pronto logró recuperarse y en 1889 podía decirse que no había una

sola comuna de quinientos habitantes que no tuviese sus escuelas para hombres y mujeres, por lo que el porcentaje de sus ciudadanos y soldados en la ignorancia no superaba el 5%. Pero a la altura de los países desarrollados de Europa se colocaban también los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo censo de 1880 reveló la existencia de 225,888 escuelas públicas, cuyos edificios y mobiliario se estimaban en 211 millones de pesos, con una asistencia de casi diez millones de estudiantes que eran educados por 238 mil maestros. El gasto anual que ese país destinaba a la educación bordeaba los 80 millones de dólares. Un modelo colosal que no soportaba comparación con nuestra pequeñez. Pero hasta la república Argentina presentaba cifras muy positivas, a solo un cuarto de siglo de haber emprendido importantes reformas, acreditando el funcionamiento de 34 escuelas normales con cerca de mil profesores y quince mil alumnos; y 2,263 escuelas públicas primarias, con 4,744 maestros y 175 mil alumnos; habiendo destinado el Estado 11 mil pesos para la construcción de 63 nuevas escuelas, solo en 1888. Rossel hizo exposición puntual de esos datos para que se tomara conciencia del problema, considerando que el silencio no se justificaba; rechazó la indiferencia y consideró un deber cívico hablar con la verdad sobre un asunto que consideraba de vital importancia para el futuro de la nación.

El estado de la instrucción pública en el Perú es deplorable -dijo- y no necesito para demostrarlo de cifras estadísticas recientes, que tampoco existen; es de esas verdades que se imponen con la evidencia de los hechos. El único dato que podría presentar es el censo general de 1876, documento que, a pesar de todas sus imperfecciones, puede dar una idea aproximada, y que la da verdaderamente desconsoladora, pues según él, no sabe leer ni escribir el 82% de la población de la República. Es seguro que de entonces a la fecha no ha disminuido tan espantosa proporción. (Pero) si en la capital, y unas pocas poblaciones de la costa, los Concejos Provinciales, con laudable celo, hacen hoy eficaces esfuerzos para establecer y mejorar la educación popular, en las provincias trasandinas todo está por iniciarse en tan importante obra, pudiéndose escribir en la cumbre de los Andes, con negros caracteres, la dantesca leyenda: *Lasciate ogni speranza* (“El Faro”, Año I, N° 6, Lima, 16 de enero de 1890, p. 65).

“*Abandonemos toda esperanza*”, sí, podía estar grabada en los Andes esa dramática frase, pero Rossel abogaba por el cambio, no sin criticar los setenta años de vida independiente en los que se sucedieron gobiernos ineptos, ajenos a los grandes problemas del país, envueltos como estuvieron en la anarquía y la corrupción. La consecuencia fue previsible, el desastre en la guerra con Chile, y por eso decía que la nueva generación tenía todo el derecho de pedir cuentas a las que le habían precedido. Sobre todo, le asistía ese derecho al indio, que constituía el 80% de la población y seguía sumido en la miseria y la ignorancia. Rossel no solo criticó el dominio colonial, sino también el republicano, porque empeoró la situación del indio.

Raza infortunada -dijo-, cuya condición no ha cambiado desde la conquista, y que nada tiene que agradecer a los que la emanciparon de la dominación española. Ayer condenada a extraer de las entrañas de la tierra el metal que enriqueciera a sus codiciosos amos; hoy instrumento dócil de la ambición y de la avaricia de las autoridades administrativas y eclesiásticas; carne de cañón de nuestras luchas fratricidas, calumniada por los que afirman dogmáticamente ser incapaz de progreso, sin haber hecho jamás nada para probarlo; abyecto paria que, sin más religión que un grosero fanatismo, sin más aspiraciones que llenar las escasas necesidades de su vida material, sin más placer que la embriaguez embrutecedora, nace, vive y muere, sin dios, sin patria y sin ley. (Rossel, 1890, p. 360).

Con ese discurso radical, que en parte se parecía al de González Prada, reclamó del gobierno de Cáceres el impulso de la educación popular: “Al patriota gobierno que hoy

rige los destinos de la república, le corresponde la gloria y el deber de colocar la primera piedra en el grandioso monumento de la educación popular del Perú” (“El Faro”, Año I, N° 6, Lima, 16 de enero de 1890, p. 65). Consciente de la penuria fiscal propuso convertir la contribución personal en *Contribución de Escuelas*, reduciéndola a cincuenta centavos por semestre que sería lo que le costaría a cada peruano la educación de sus hijos, el mismo precio que el indio pagaba entonces por un vaso del alcohol que se le ofrecía para que olvidase por un momento su miseria.

Rossel reclamó el establecimiento de un número mayor de Escuelas Normales, argumentando que sin operarios no era posible la obra, y que sin preceptores no podían funcionar las escuelas. Considerando atrasado el nivel de formación que aquí había ofrecido la suspendida Escuela Normal Central, recomendó para su renacimiento la contratación de profesores en Europa. Exigió mayor rigurosidad en la admisión de nuevos alumnos en ese instituto, pues deberían estar bien preparados los que decidieran consagrarse a la profesión de preceptores. Presentó por paradigma el modelo de enseñanza de las escuelas normales de Francia, que aconsejó adoptar modificando solo lo relacionado con las materias de historia, geografía e idiomas. Dato a resaltar fue su especial pedido de que en nuestra Escuela Normal se estableciera con preferencia y obligatoriedad el aprendizaje de la lengua Quechua, no como un simple añadido sino en los tres años que comprendía el plan de estudios, para que los flamantes preceptores manejasen la lengua que era hablada por la gran mayoría de peruanos.

Esta condición es indispensable -decía-, a lo menos durante los primeros años, si se quiere hacer práctica la instrucción de la raza indígena. Querer enseñar al niño en un idioma que no comprende, es simplemente absurdo. El castellano debe hacérsele estudiar como una lengua extranjera, y a medida que se vaya familiarizando con ella, se puede ir introduciendo en la enseñanza. De esta manera, a los diez o doce años, todo lo que ha aprendido lo sabrá en castellano. Vencida esta dificultad con la primera generación, está resuelto el problema (Rossel, 1891, p. 372).

Sin duda, se adelantó a su tiempo, pues casi un siglo habría de transcurrir para que ese modelo intercultural empezase a ser desarrollado en el Perú, donde la castellanización masiva generada por la educación condujo a la agonía del quechua, y de otras lenguas nativas. De otro lado, abogó por una justa remuneración para el trabajo de los preceptores, a fin de que la juventud hallase en el magisterio una profesión honrosa. Decía que muchos jóvenes accedían a la instrucción media solo para mendigar luego un empleo en las oficinas públicas y que las carreras facultativas apenas ofrecían un porvenir lejano e incierto, considerando el crecido número de profesionales existentes en un país poco poblado y en lento desarrollo.

Rossel reclamó al Estado invertir en la Escuela Normal Central solo la quinta parte de los 200 mil soles que entonces destinaba a 23 colegios de instrucción media. Lo importante era formar buenos profesores para masificar la educación, tarea primordial e imperativa. Creía que con esa inversión podría constituirse en pocos años “el ejército verdaderamente libertador de la más ominosa de las servidumbres: la de la ignorancia” (Rossel, 1891, p. 373). El asunto revestía una cuestión de clase, como también lo había señalado el ministro del ramo ante los legisladores, pues la instrucción media era privilegio de una minoría y la instrucción primaria debía atender a las grandes mayorías:

Más notable no puede ser el contraste entre la instrucción concedida por el Fisco a una clase injustamente privilegiada, y la primaria de que se priva, con olvido de la garantía constitucional, a la gran masa de los habitantes. La ley de descentralización, en su artículo 6°, preceptúa forzosos los gastos de instrucción primaria y facultativos los de la media. Débanse, en efecto, aplazar las necesidades de segundo orden, mientras satisfechas no

estén las que tienen el carácter de primordiales y urgentes. Es para ello preciso que dediquéis a las escuelas, entre otras rentas, las que hoy absorben los colegios oficiales de instrucción media (“El Faro”, Año I, N° 6, Lima, 16 de enero de 1890, p. 65).

La instrucción primaria fue motivo de su especial preocupación, y antes de que se creara la Junta Reformadora del Reglamento General de Instrucción Pública, insistió en su propuesta de transformar la contribución personal en una *Contribución de Escuelas*, sin ser atendido. Para la instrucción primaria, al igual que lo hiciera para las Escuelas Normales, propuso la adopción de un programa o plan de estudios bajo el modelo adoptado por las escuelas de Francia en 1887, considerándolo el más perfecto y meditado en la materia. Entre sus innovaciones destacó el agregado de una sección infantil que precedía a los tres grados de instrucción primaria. Quería con esto que el Estado peruano tomase en serio la situación de la infancia, sobre todo en las ciudades, donde funcionaban sin control casas de encierro para párvulos, como lo denunció el educador Pedro A. Labarthe. Otra innovación francesa era la división que establecía en la instrucción primaria entre educación física, intelectual y moral. Por igual destacó la distribución de las clases de música y dibujo, las *lecciones de cosas*, los trabajos manuales y los ejercicios gimnásticos y militares. Al salir de esa escuela el adolescente sabía lo necesario para convertirse en “un ciudadano útil en la paz y un esforzado defensor de la patria en la guerra” (Rossel, 1891, p. 376).

Como diputado por Lima, Rossel concurrió al Congreso entre 1889 y 1894. Al reinstaurarse la república oligárquica fue dejando de lado sus antiguas convicciones, y en 1895 aceptó del presidente Piérola la tarea de administrar el impuesto de la sal; ironías del destino, el antiguo defensor del indio se iba a involucrar en la imposición de una carga fiscal que provocaría nuevas revueltas campesinas. En el olvido había quedado aquella propuesta suya de convertir la contribución personal en *Contribución de Escuelas*.

124

## **2. Las ideas educativas de Federico Villarreal en la Sociedad de Preceptores. Defensa del magisterio y de la instrucción de las clases populares. Educación femenina. Academia de Música. Conferencias Populares y Pedagógicas.**

El gremio magisterial peruano tiene entre sus principales antecedentes a la Sociedad de Preceptores, que fue creada merced al esfuerzo de valeroso profesores y profesoras el 3 de abril de 1885, vale decir, en plena guerra civil entre Cáceres e Iglesias. Prosperó al instaurarse en 1886 el gobierno de Reconstrucción Nacional y con sus auspicios contribuyó en 1889 a la fundación de “El Faro”, órgano periodístico del magisterio nacional, cuya dirección ejerció el maestro Juan Ramos y Palacios. “El Faro” tuvo entre sus principales colaboradores al doctor Federico Villarreal, quien como presidente de la Sociedad de Preceptores exhortaba a extender la ilustración utilizando todos los medios posibles, bajo la premisa de que solo “cuando cada uno de los miembros de una sociedad conoce sus deberes y derechos, no permite que se le arrebaten éstos, ni que se le agobie exagerando aquellos” (Villarreal, 1890, p. 185). Tal dijo al instalar en 1889 la junta directiva de la Sociedad de Preceptores de la que era presidente, señalando con énfasis que el trabajo de los obreros del magisterio debería ser puesto de relieve y no solo el de los intelectuales que, aunque necesario, parecía distante de la práctica profesional. Describiría una realidad que aún es posible advertir en nuestros días:

En la laudable tarea que se imponen los amantes de la instrucción, unos se limitan a exponer los métodos, a indicar la organización, a determinar la extensión de los conocimientos y a propagar la importancia del magisterio; mientras que otros, más prácticos, se dedican a la enseñanza y sacrifican su vida en los bancos de una escuela;

resultando que los primeros viven llenos de fama, mientras los últimos casi siempre sucumben olvidados de sus conciudadanos. Este resultado proviene de atribuirse a los efectos distintas causas y se cree que las teorías desarrolladas en la prensa son suficientes para alcanzar la instrucción y de que la experiencia adquirida por los modestos obreros contribuye muy poco a tan elevado fin (Villarreal, 1890, p. 185).

Al hablar de “teorías desarrolladas en la prensa”, Villarreal se refería a que era en la imprenta y no en el terreno práctico de la escuela donde se elaboraban los planes y las directrices del proceso educativo. Para él, más importante que la teoría era la práctica, considerando que un preceptor provisto de recursos materiales es respetado por su labor profesional y estaba capacitado para generar las ideas educativas que emergían de su propio trabajo. Siendo la formación educativa el componente básico de una sociedad que pretendía promover el bienestar de sus ciudadanos y el progreso de la civilización, Villarreal decía que la tarea del profesor valía tanto o más que la de un ingeniero, un abogado o un médico.

Solamente elevándolo a esa altura se le puede exigir la competencia necesaria; y entonces se le verá con orgullo discutir en la prensa los métodos que practica en la escuela, proyectar reglamentos que deduzca de las leyes que se desprenden de su experiencia; pero mientras así no suceda y se dedique a maestro de escuela el que no puede conseguir otro empleo y que solo lo desempeñe temporalmente hasta que se le proporcione otra ocupación mejor; mientras se le obligue a cumplir reglamentos incompatibles con el tiempo y su salud, y mientras se le exija que use métodos imaginados por los teóricos e insuficientes en la práctica, nunca, nunca se conseguirá la instrucción del pueblo (Villarreal, 1890, p. 185).

La crítica de Villarreal a la situación del magisterio podría incluso aplicarse al presente en varios sentidos. Aparte del ya citado (el que las teorías brotaban de un escritorio y no de la escuela misma), solo un sector de preceptores había escogido por vocación ese trabajo, que entonces como ahora era poco apreciado y peor remunerado, ya que las mejores inteligencias optaban por profesiones que permitían el sosiego y hasta el progreso económico, con lo que el déficit de profesores se cubría con gente improvisada. Realidad patente desde siempre en la república, como lo había constatado dramáticamente treinta años antes Manuel Toribio González de la Rosa, inspector especial de todos los establecimientos departamentales de instrucción pública, quien recorriendo de incógnito todos los confines del país, principalmente la región donde vivía la mayoritaria población indígena, presentó al gobierno de 1869 un informe estremecedor, pues entre sus conclusiones figuraron las siguientes:

La escuela es una farsa y es meramente nominal (p. 6). La ineptitud de los maestros en algunos sitios llega al último extremo y casi se hace increíble (p. 6). Es consiguiente [evidente] la falta de método y de toda vigilancia y orden en la escuela (p. 7). Hay muy honrosas, aunque raras excepciones, principalmente en las capitales del departamento (p. 7). En los pueblos de indios la escuela no existe, es imposible y meramente nominal, pues faltan sus dos elementos constitutivos: el maestro y el discípulo (p. 6). El indio cree que más ventaja le procura el que su hijo, apenas tiene uso de razón, vaya a cuidar el ganado, que no el que vaya a la escuela (p. 7). El indio no ve más allá del terreno que cultiva, vive del presente y solo se ocupa de satisfacer frugalmente sus más urgentes necesidades (p. 7). Hay pueblos en los que no se encuentra una sola persona que responda siquiera una palabra en castellano y en los que no hay ninguna que sepa leer. ¿Esto qué prueba? Que la escuela de tales pueblos ha figurado por muchos años en el presupuesto, que no ha habido maestro, y si lo ha habido, ha sido solo en apariencia, para que alguien pudiera recibir el sueldo. (pp. 9 y 10). El indio no entiende, ni quiere, ni puede entender al maestro que le enseña en castellano (p. 17). La acción del inspector general que reside en Lima “es nula si no existen

inspectores provinciales rentados [...] el olvido de la administración engendra la inercia” (p. 11). Imagine cuál será la conducta de nuestros originales maestros, sin alumnos, sin vigilancia, sin estímulo y para colmo sin sueldo (p. 14). Donde no hay quien aprenda, el maestro es una entidad irrisoria (p. 9). En las ciudades el panorama es algo diferente. Allí lo que falta es el método y que las escuelas no sean dirigidas por personas poco capaces (p. 26).

En el tiempo de la Reconstrucción Nacional, la situación no era muy distinta, e incluso había empeorado, al extremo que González Prada llegó a decir que el indio, para salir de la postración en que yacía, más que educación requería de fusiles. Pero en 1889 había alguna esperanza, porque una selecta elite, como la que se expresaba en “El Perú Ilustrado”, trataba de impulsar el renacer del país, en todas las esferas. La tarea recién se iniciaba y Villarreal ponía el énfasis en la vida difícil de los preceptores, que apenas si podían sobrevivir con sus magros sueldos, y que luego de cumplir con su trabajo diurno dedicaban la noche a la enseñanza gratuita de los adultos en escuelas sostenidas por el gremio magisterial, encomiable esfuerzo que pocos reconocieron.

A pesar del estado en que yace el magisterio y de no guardársele las consideraciones que le acuerdan nuestras leyes -dijo Villarreal-, procura llenar sus obligaciones y se impone voluntariamente otros deberes, que son tanto más difíciles de cumplir cuanto es triste la condición en que se encuentra. En efecto: instruye y educa durante el día a los niños mediante un pequeño sueldo que apenas le alcanza para vivir y dedica la noche a la enseñanza gratuita de los adultos, para que conociendo las ventajas de la instrucción procuren educar a sus hijos; y, además, contribuye con una pequeña suma mensual para los gastos indispensables que requiere una escuela nocturna; practicando la máxima de la unión hace la fuerza. Siendo imposible que un solo Preceptor sostuviese una escuela de esta clase, se han unido estableciendo una Sociedad de Preceptores, cuya dirección ha corrido a mi cargo el año que termina (Villarreal, 1890, p. 185).

Antonio Espinoza ha hecho un interesante estudio sobre el quehacer de los maestros primarios en Lima en la segunda mitad del siglo XIX, examinando con prolijidad documentos originales (2016). Ochenta miembros, entre hombres y mujeres, tenía la Sociedad de Preceptores en 1889, y no solo reunía a trabajadores de las escuelas estatales, sino también profesores de la enseñanza particular, e incluso a otras personas ajenas al gremio magisterial pero interesadas en ser partícipes “de la patriótica tarea de instruir a la clase obrera”, como decía el doctor Villarreal. Esta mención de servir a la clase obrera la había proclamado también el presidente Cáceres, señalando que uno de sus más fervientes anhelos era “preparar la educación práctica del obrero peruano y conseguir que las masas populares sirvan todas de elemento de trabajo, fuente segura de bienestar y riqueza” (Circular a los Prefectos de la República. Lima, mayo 16 de 1889). Y por ello fue que impulsó la creación de las escuelas talleres, que aparecieron en varias regiones del país. El 30 de marzo de 1889 el gobierno había creado en Lima una escuela-taller para mujeres, cuya dirección fue confiada a las Hermanas del Buen Pastor, y otra para varones, que ocupó el local de la Escuela de Artes y Oficios. Ambos establecimientos iban a ser sostenidos por el Concejo Provincial de Lima y al informar de esto Cáceres hizo referencia al provecho que obtendrían de ellos los obreros: “Esta medida, dictada especialmente en favor de la clase proletaria, digna siempre del mayor cuidado y desvelo, debe despertar en todos los espíritus el deseo, que con vehemencia he alimentado, de procurar su mejoramiento en todo sentido” (“El Faro”, Lima, 1 de noviembre de 1889, Año 1, N° 1, p. 2).

El presidente de la Sociedad de Preceptores se sentía muy orgulloso del trabajo institucional; decía que formaba “la gloria del magisterio peruano” y que por sus logros habría de merecer siempre la gratitud del artesano que en sus aulas reconocía sus derechos como ciudadano. La secretaría del gremio fue desempeñada por los profesores Filiberto Ramírez y Guillermo Talavera; su primer tesorero fue el profesor Manuel Oliva, quien falleció en el ejercicio de su cargo y fue sustituido por el profesor Félix Deglane. Los recursos económicos eran bastante exiguos y la caja estaba casi siempre vacía, pues el dinero se destinaba a dotar de materiales a las escuelas que sostenía la Sociedad. Sin embargo, finalizando 1889, pudo comprarse el piano que hasta entonces alquilaba para la enseñanza del arte musical. Su biblioteca, si así cabía llamarla, tenía un estante conteniendo los libros y periódicos que recibía de cortesía; pero era preciso requerir a los autores y a las editoriales que remitiesen ejemplares de las obras que publicaban. Fue plausible que los profesores Maticorena y García Godos obsequiasen sus textos de Geografía y Aritmética, en suficiente número para distribuirlos entre los estudiantes, y que el doctor Carlos Wiese cediese para la compra de útiles escolares la tercera parte de lo que obtuvo de la venta de su libro de *Geografía del Perú*. También fue a finales de 1889 que el gobierno de Cáceres adjudicó a la Sociedad de Preceptores un local de propiedad del Estado, para que allí funcionasen las escuelas que fomentaba, medida que fue saludada con sumo entusiasmo:

Esta resolución no puede ser más justa ni oportuna. A la Sociedad de Preceptores se debe el establecimiento de las escuelas dominicales y nocturnas, la primera Asamblea Pedagógica, la iniciativa de la Exposición Escolar, del Certamen de textos, del periódico pedagógico, y muchas otras ideas igualmente nuevas e importantes que forman un plan completo y bien meditado de todas las cuestiones esenciales que comprende el ramo de la instrucción pública. Por otra parte, ha dado pruebas inequívocas de que es capaz de caminar siempre adelante; pues, con valentía digna de elogio, ha fundado escuelas que sostiene con el apoyo que le presta la Honorable Municipalidad y con la voluntad de sus miembros, que todo lo allanan (“El Faro”, Año I, N° 2, Lima, 16 de noviembre de 1889, p. 24).

El mobiliario de las escuelas sostenidas por la Sociedad de Preceptores se obtenía de donaciones particulares, en dinero y objetos, entre ellos los instrumentos de música. Un partido político, cuyo nombre se prefirió no mencionar pero que pudo haber sido el Constitucional, entregó bancas a la Escuela Dominical que la Sociedad sostenía en la parroquia de San Sebastián, donde se formó un selecto coro, que actuó en público con suceso. Dirigía esta escuela el profesor J. Y. Cadenas, un fervoroso cultor de las artes musicales, que difundía entre las clases populares; daba clases de teoría musical y captaba el apoyo de destacados instrumentistas que apoyaban su empeño con clases prácticas. De modo que sin exageraciones pudo decirse que había establecido una Academia de Música. Cadenas no se contentó con enseñar los rudimentos de la música, sino que formó a varios de sus estudiantes como profesores de música, que no solo se volvieron hábiles en la escritura musical, sino que volcaron lo aprendido en la instrucción de nuevos discípulos. Profesor de música desde la década de 1870, fue también miembro de una sociedad filantrópica denominada *Colaboradores de la Instrucción*. No cobraba pago alguno por sus clases, a las que asistía con esmerada puntualidad. Publicó un enjundioso artículo titulado *El Arte Musical*, en el que hizo un recuento histórico de su evolución y de cómo su enseñanza fue introduciéndose en la escuela. Consideró de la mayor importancia que el estudio de la Música formase parte de la primera instrucción como clase obligatoria, argumentando que ella además de cultivar el gusto estético, aportaba consuelo para el espíritu y mejoraba las costumbres del niño. Los grandes genios, explicaba, se formaron en

la niñez, y citó entre ellos a Haydn, Mozart, Haendel, Kreutzer y Kramer. En su criterio, el curso de Música debía comprender dos momentos, uno dedicado al estudio de la teoría musical y el otro al de la música vocal, o canto, con tres lecciones por semana. Y recomendó el método de enseñanza mutua, que puso en práctica en la Escuela de Preceptores (“El Faro”, Año I, N° 3, Lima, 1 de diciembre de 1889, p. 34). En la emergente Academia de Música se formaron excelentes alumnos y en mayo de 1890 cinco de ellos fueron escogidos para difundir sus conocimientos en las Escuelas Municipales. El Inspector de Instrucción Pública quedó encargado de fijar el horario en el que se impartirían las lecciones de música, y lo único objetable en esto fue que los profesores de música trabajaron gratuitamente. Como era de esperarse el alcalde Canevaro agradeció al doctor Villarreal este nuevo aporte de la Sociedad de Preceptores (“La Instrucción”, Año I, N° 17, Lima, 10 de julio de 1890, p. 280).

Un dato a resaltar fue que la escuela nocturna sostenida por la Sociedad de Preceptores tenía una masiva afluencia de varones, pero no de mujeres, porque ellas se dedicaban a los trabajos del hogar, situación que la profesora Edelmira Patiño, en clara posición feminista y patriota, exhortó a transformar:

En la Escuela Nocturna de esta capital hay matriculados ciento ochenta y ocho artesanos. Y allí, en lugar de entregarse al descanso, los hombres instruidos enseñan a los hombres ignorantes. Entretanto la mujer instruida, olvida a la mujer ignorante. ¡Indiferencia cruel! Indiferencia que tiende a conservar y aumentar el número de mujeres desgraciadas. ¡La mayor parte de las madres de familia no saben leer! Nosotras, las que formamos entre los preceptores asociados, debemos enseñarles, a fin de que conozcan su importancia y sepan dirigir bien a sus hijos por la florida senda de la instrucción. Debemos llamarlas, e instruir las para que se inscriban como alumnas de la escuela nocturna que hemos proyectado, y una vez reunidas, les diremos: “Trabajaremos sin tregua ni descanso hasta que la luz del saber disipe las tinieblas de la ignorancia y os haga conocer la augusta misión que tenéis sobre la tierra”. Si las tratamos con cariño y les enseñamos con paciencia, todo lo conseguiremos. Y, con nuestra débil pero acertada cooperación, habremos dado un paso hacia la reorganización de nuestra amada Patria, ¡e infortunada porque el pueblo carece de instrucción! Los trabajos ya ordenados debíamos presentarlos en el siempre recordado y bellísimo día de nuestro aniversario nacional. ¡El cielo se encargue de esparcir las semillas que hoy aglomero en el ánimo de los abnegados patriotas preceptores de la República! Si en breve tiempo germinan, habrá alcanzado una gloria vuestra consocia (“El Faro”, Año I, N° 16, Lima, 16 de junio de 1890, p. 186).

El doctor Villarreal acogió con entusiasmo esa idea y pronto tuvo profesoras que voluntariamente se ofrecieron para integrar el cuerpo docente de la escuela proyectada. Se logró captar también el núcleo de alumnas y éstas a su vez se ofrecieron para convencer a otras de la necesidad de ilustrarse. Pero el escollo de la Sociedad fue no contar con los fondos necesarios para la instalación de una nueva escuela, por lo que se solicitó el apoyo de las damas de familias adineradas, que vieron con reticencia este proyecto. Al hablar de la escuela nocturna para mujeres del pueblo y lamentando no haberla establecido aún, Villarreal dejó ver a las claras la postura filosófica con la que emergía la Sociedad de Preceptores:

Hace un semestre que anuncié la gran idea que teníamos de proporcionar a las mujeres adultas un lugar donde se instruyesen. No es esta la ocasión de hablar de la importancia que tiene en las sociedades modernas la ilustración de esta mitad del género humano, pues basta indicar que la mayoría de los socialistas la consideran de mejores frutos que la que proporciona la educación de los hombres (Villarreal, 1890, p. 210).

La Sociedad de Preceptores estimuló en mucho su escuela nocturna, que por entonces tuvo entre sus conductores al profesor N. Espinoza, autor del opúsculo *Escuela de Adultos* que leyó en la actuación celebrada en junio de 1890. Espinoza sucedió a sus primeros directores, que fueron los doctores Valdez y Ugarte. El número de sus estudiantes fue en crecimiento y al superar los doscientos matriculados hubo de crearse una sección especial para alumnos de 16 a 18 años, siendo las otras de mayores de esa edad. Otro de los logros del naciente gremio magisterial fue el desarrollo de una Asamblea de Instrucción Primaria, que superando algunos inconvenientes puso en debate los temas más acuciantes del quehacer educativo. En la concepción de la Sociedad de Preceptores, la educación traspasaba los límites y los tiempos de la escuela formal; y por eso programó Conferencias Populares y Conferencias Pedagógicas, en las que se empezó a aplicar una nueva metodología de participación plena y pública en la tarea educativa, que consistía en:

[...] dar una lección, tomando entre los alumnos concurrentes unos cuantos para que sirvan de modelo, teniendo por auditorio lo más selecto del magisterio nacional; en seguida manifestar que el procedimiento empleado es el que produce mejores resultados en la enseñanza de los adultos; entrar después en una discusión razonada en que se debaten los principios fundamentales, en que se hace conocer el modo como se va desarrollando la educación en las facultades intelectuales de un artesano. Es digno de los maestros y prueba una vez más, que existen en nuestro seno los elementos indispensables para tener buenos preceptores sin ir a mendigarlos a las naciones vecinas, y que lo único que se necesita es dar la alta distinción social que se merece el que forma buenos ciudadanos (Villarreal, 1890, p. 210).

129

En esas conferencias debatían estudiantes y preceptores, y en la discusión intervenían destacados pedagogos, como los doctores Espinoza y Whilar. El objetivo era dar forma a una Academia Pedagógica, que en cierta forma supliese a la Escuela Normal que, una vez más, había dejado de funcionar. La falta de una entidad formadora de maestros entraba en contradicción con la titulación de preceptores que se hacía a discreción, lo que fue denunciado por el doctor Villarreal:

Es preciso estar en Lima, para creer que no exista un centro donde se formen maestros, y sin embargo se distribuyen anualmente un sin número de títulos de preceptores a personas que jamás ejercerán este magisterio. La Sociedad de Preceptores procura proporcionar un lugar donde se practique la enseñanza, así como trabaja por formar la topografía escolar de la capital, es decir: estudiar los lugares convenientes para la higiene y aglomeración de niños pobres, como también la disposición que deben tener los edificios escolares atendiendo a nuestro clima y a los procedimientos modernos de la enseñanza (Villarreal, 1890, p. 210).

A decir del maestro J. B. Goytizolo, en 1891 la Sociedad de Preceptores concibió el proyecto de fundar una Academia de Pedagogía, elaborando el plan de estudios para la Escuela Normal que entonces se pensó restablecer (“El Faro”, Año II, N° 33, Lima, 1 de marzo de 1891, p. 102). El Congreso apreció los esfuerzos de la Sociedad de Preceptores y emitió una resolución para que se le proporcionase un local idóneo para el funcionamiento de sus escuelas nocturnas y dominicales. De otro lado, el Ateneo de Lima reconoció también el mérito de la Sociedad por sostener a costa de tantos sacrificios una Escuela de Adultos, la única que entonces existía en Lima. La empresa proveedora de gas entendió también el carácter benéfico de la Sociedad y le redujo la tarifa del alumbrado que le era indispensable para las clases nocturnas. Pero el principal apoyo provino de la Municipalidad de Lima, facilitando los locales para el funcionamiento de las escuelas, esto por especial esfuerzo del general Canevaro, que fue nombrado presidente honorario de la Sociedad de Preceptores.

Ese beneficio dispensado a la clase obrera es digno del general que preside el Municipio, y la Sociedad de Preceptores lo ha elegido su Presidente Honorario, como una débil prueba de gratitud, no solamente como a uno de sus miembros más preeminentes, sino como al ciudadano que se desvela por la ilustración de esta capital y como al patriota que anhela el engrandecimiento de su país (“El Faro, Año I, N° 18, Lima, 14 de julio de 1890, p. 210).

Al cabo de cinco años de funcionamiento, la Sociedad de Preceptores mostraba el mismo entusiasmo que tuvo al fundarse, sin mostrar desánimo ante los múltiples obstáculos que había encontrado en el camino y perseverando en el objetivo de “vencer a la ignorancia poco a poco, introduciendo en su tenebroso dominio la antorcha que guía a la civilización y que consiste simplemente en la instrucción de la clase obrera” (Villarreal, 1890, p. 210). Era el tiempo en que además de las ideas liberales, positivistas, anarquistas y socialistas, impregnaba la mente de los profesores un acendrado indigenismo, expresado en los muchos periódicos que entonces circularon, en Lima y en todas las ciudades del interior, donde el problema de la educación, y sobre todo el de la educación de los sectores populares, esto es, el proletariado y el campesinado, fue tema de amplio debate.

Al dejar Cáceres la presidencia en 1890 lo sucedió el general Morales Bermúdez, que mantuvo en cierta forma el apoyo de la intelectualidad más ilustrada. Pero los grupos de poder, la incipiente burguesía urbana y los feudales del interior, vieron con preocupación la difusión de nuevas ideas y empezaron una prédica opositora, hablando de acabar con lo que llamaban militarismo. Se había llevado la escuela a los cuarteles, a fin de educar a los soldados, y ahora se exigía educar al indio, y esto parecía no tener el aval de los poderosos. La primavera progresista no iba a durar muchos años, sobre todo al difundirse en la prensa del interior una prédica radical indigenista, que hablando en términos de clase denunció la farsa de democracia existente:

[...] notamos que la mayor parte de nuestra población está compuesta de la raza indígena, más o menos pura. Ahora bien, ¿qué son ahora nuestros pobres indios? Son los ilotas de la historia griega, los parias de la antigua India. ¿Y esto es república democrática, es esto la República de Platón? De ninguna manera. Hay pues que conseguir no ese ideal del famoso filósofo griego, sino un algo compatible con la posibilidad material y moral de llevar la instrucción pública hasta las frías punas, hasta los escarpados montes, hasta las impenetrables selvas, para ilustrar a esos famosos descendientes de la raza incásica, que son hábiles, dóciles y sumisos.

Es verdaderamente muy placentero, el ver el adelanto que torna la instrucción primaria en el ejército; pues actualmente hay maestros en los cuarteles; y sin ir muy lejos, según se nos asegura, acá mismo [en Moquegua] saben leer y escribir todos los soldados de la Gendarmería y de la Guardia Civil. Este ahínco, esta constancia por la instrucción en el ejército, nos hace idear un modo de llevar la instrucción a la sierra, y de un modo económico y productivo [...] S. E. el Benemérito Coronel señor don Remigio Morales Bermúdez, se haría más notable aun que Castilla, mandando parte de sus legiones desocupadas a conquistar a los indios, no con las balas ni el sable, sino con la cartilla y la palmeta a civilizarlos llevándoles en la punta de las bayonetas, no la muerte y la desolación, sino la vida y el adelanto, que solo se consigue con la primaria instrucción.

Mucho se ha hablado ya respecto a que las dos principales fuentes de riqueza para el Perú son la agricultura y la minería. Nosotros, al bosquejar a la ligera este artículo, creemos que hay para el país otra grande fuente de prosperidad que aún está latente. Está en llevar la instrucción primaria hasta donde residen nuestros indios de poncho, nuestros quechuas y aymaras. Conseguido esto, la chaqueta reemplazará al poncho, la cartilla al idiotismo, la luz a la superstición, la timidez desaparecerá, la confianza reemplazará a la zozobra y al

carácter cuitado. En una palabra, el indio del Perú sería un verdadero ciudadano (“La Reforma”, Moquegua, setiembre de 1890).

Era una época de grandes expectativas, se advertía a las claras la pugna entre las nuevas concepciones filosóficas que signaban la preocupación educativa y las viejas ambiciones dispuestas a mantener un orden manifiestamente carente de equidad. Pronto habrían de derrumbarse las esperanzas de los que entonces postularon cambios. Esa Reconstrucción Nacional desde una perspectiva popular sería arrasada con el golpe que en 1895 reinstauró la República Oligárquica, con Piérola en la presidencia, y entonces no se enviarían tropas para extender las luces de la instrucción a los indios, sino para aplastar un nuevo ciclo de sublevaciones campesinas, iniciándose entonces otra Reconstrucción Nacional, esta vez desde la perspectiva de las clases dominantes. En cuanto a Villarreal, cuya mayor contribución a la ciencia la inició cuando estuvo cercano al magisterio más humilde, optó en 1891 por la carrera política como dirigente del Partido Civil y concurrió un cuarto de siglo al Congreso como senador de la república. Ejerció paralelamente la cátedra en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la que llegó a ser rector interino. Se le considera un sabio, por sus originales contribuciones a las ciencias matemáticas, la ingeniería y astronomía.

### **3. Las ideas educativas del coronel José Torres. La Educación Patriótica bajo el modelo liberal y el ideal de forjar una Educación Peruana.**

La post guerra dio cauce a que la sociedad ilustrada empezase a preocuparse seriamente por el destino de las nuevas generaciones. En medio de la confrontación de pareceres buscando causas y culpables del desastre, hubo quienes criticaron la carencia de espíritu patriótico que fue evidente en los momentos más álgidos, sobre todo en las ciudades, y por eso se planteó como una necesidad la educación patriótica, entendiendo que era la vía para inculcar el sentimiento nacionalista entre niños y jóvenes, quienes debían superar el trauma de la derrota. Los ilustrados liberales hablaron de fomentar las virtudes cívicas de los hombres del mañana, comprendiendo el patriotismo entre esas virtudes y su cultivo como necesidad prioritaria. El coronel José Luis Torres iba a convertirse en uno de los líderes de esa cruzada; sus escritos pretendieron aportar a la tarea educativa algo hasta entonces ausente, la educación patriótica, que considerando las circunstancias podía verse como destinada a tomar conciencia de la defensa nacional, aunque otros la consideraron una prédica destinada a la vindicta. Era lógico que surgiera ese anhelo, las heridas estaban abiertas y solo contados hogares no lamentaban a esas horas la muerte de algún familiar querido en medio de la vorágine de la guerra. El propio González Prada, hombre de una grandeza intelectual, clamaba venganza. Y el coronel Torres no fue ajeno a ese sentir, describiendo la historia con emotividad, analizando la realidad con crudeza y anhelando para las nuevas generaciones un esperanzador renacer.

La invasión chilena lo sorprendió cuando en su imprenta de la calle de la Encarnación, trabajaba un bisemanario de caricaturas llamado “Perogrullo”. Se alistó de inmediato y como ayudante del Estado Mayor del Ejército de Vanguardia partió a Iquique, sin abandonar su oficio de publicista pues en el frente empezó la redacción de un diario de guerra. Al volver a Lima fue ascendido a coronel, encargado de la imprenta del Estado, donde se imprimieron las proclamas, órdenes generales y boletines de campaña, hasta que se dio la batalla de Miraflores, cuyo correlato fue la ocupación de Lima por los invasores. Torres emprendió entonces la redacción de dos obras que tituló *Catecismo Patriótico* y *Los Mártires*, que se publicaron en un solo volumen el año 1885. Trabajador incansable, la Municipalidad de Lima había premiado un año antes su libro *Epítome de hombres ilustres*

del Perú, en el concurso de textos escolares que se organizó en la capital. Torres fue uno de los fundadores del Club Literario de Lima y miembro activo del Ateneo de Lima.

Emulando al ilustrado liberal Francisco de Paula Gonzales Vigil, quien en 1858 escribió un *Catecismo patriótico para uso en escuelas municipales en forma de diálogos*, el coronel Torres elaboró un texto dedicado a los jóvenes con la intención de que recordando los actos heroicos de la generación que marchó a la guerra, aprendieran una lección imperecedera de amor a la patria. En noviembre de 1884 el director del colegio Nuestra Señora de Guadalupe, Pedro A. Labarthe, hizo suyo el informe que le presentó el profesor Manuel E. Gordillo aprobando el *Catecismo Patriótico* de Torres como texto de lectura: “Me complazco en decir a Ud. que, a mi juicio, la idea es magnífica, pues tiene por objeto inculcar en los niños, desde su temprana edad, el noble sentimiento del amor a la patria, con doctrinas y ejemplos” (Torres, 1885, p. VII). El comentario del doctor Miguel de la Lama fue igualmente elogioso: “Catecismo Patriótico y los Mártires, es una feliz combinación [...] Hoy más que nunca se debe familiarizar en las escuelas esta clase de libros por lo cual sería de desear que se adoptase en ellas como texto de lectura” (Torres, 1885, pp. XI y XII).

La idea de presentar en el texto una suerte de diálogo entre un niño y su madre, constituía un recurso didáctico interesante y de seguro muy efectivo para el modelo educativo que entonces se pretendía. Del texto fluía un importante mensaje exhortando al cultivo de las virtudes cívicas republicanas, con la idea de constituir una nación. Explicando que la nobleza nada tenía que ver con los títulos aristocráticos, Torres decía que la verdadera nobleza consistía en el buen proceder y en la práctica de las virtudes sociales. Y virtuosos habían sido los mártires de la guerra, que él presentaba a los niños como guía de sus futuros actos. Algunos años después, al publicar sus *Apuntes para un Libro Municipal*, lo ofreció como un “curso de lectura para el pueblo y para los niños de segundo y tercer grado de instrucción primaria” (1890), dedicándolo al general Andrés Avelino Cáceres a quien reconoció como caudillo de la resistencia patriota e impulsor de la instrucción popular, según se puede apreciar en estas líneas que le dirigió:

Nada hay más grande ni más positivo en el bien hecho a una nación que la instrucción popular; ni nunca es más acreedor un gobierno de la estimación y gratitud de sus gobernados que cuando conociendo la importancia de ese beneficio dedica a él todos sus esfuerzos, toda su voluntad. Vos, Excmo. Señor, habéis comprendido este elevado principio de administración, y por eso desde que asumisteis el mando de la República, consagrasteis vuestra atención a tan poderoso elemento de progreso para otros países, pero de verdadera rehabilitación para nosotros. Y lo que es más todavía, habéis acordado la preferencia a obra tan fecunda cuando otros asuntos de vital importancia han demandado con apremiante urgencia la consagración de vuestros trabajos. En medio de los mayores afanes de vuestra administración se os ha visto tomar parte activa en el impulso dado a las Escuelas de primera enseñanza y preocuparos hasta llevar a cabo la instalación de las Escuelas Talleres en esta capital y en los demás departamentos de la república, con cuyos establecimientos habéis difundido el estímulo al trabajo y el amor a la autonomía individual. Se os ha visto restablecer las Escuelas de clases, naval, militar y de grumetes, que llevando la luz a la infancia del ejército y de la armada, formarán más tarde el invencible baluarte de la soberanía y de la integridad nacional. A vos, pues, que en la hora presente habéis levantado la sonora voz de la reconstitución nacional por el más firme y estable de sus fundamentos, a vos Excmo. Señor, dedico esta humilde obra que a la vez que inicia al futuro ciudadano en los albores de la enseñanza, le hace conocer los deberes

que tiene que llenar para continuar la obra cuya senda la habéis trazado (Torres, 1890, pp. III-V).

Torres consideraba la instrucción popular como el recurso pedagógico más efectivo para transmitir a los niños conocimientos que sirviesen de base y guía para su desarrollo y bienestar. Pero en el interior del país, poblado por millones de siervos en las haciendas y en las olvidadas comunidades, la escuela seguía siendo prácticamente inexistente. Resultaba plausible que ahora se exigiese masificar la instrucción popular, pero erraban los que decían que “nuestra poca y defectuosa educación popular” había sido causa principal de la derrota en la guerra con Chile. Torres exigió una dirección más racional y dijo estar a favor del paradigma liberal, pero siempre propugnando una educación patriótica, o una “educación peruana”, según sus propias palabras:

La instrucción pública gratuita en los Estados sudamericanos, sobre todo en las naciones de raza heroica, débiles, no obstante, por su confianza traicionada con alevosía por propios y extraños, debe ser una educación liberal, basada en los deberes para con Dios y la humanidad y cimentada en el amor puro y desinteresado al suelo natal y a los sagrados intereses de la patria; por ejemplo, en el Perú no debe darse sino una educación eminentemente peruana. Es preciso que, andando los tiempos, todo corresponda a nuestra enseñanza en las escuelas; que ella germine en el fondo de las doctrinas filosóficas y políticas, en la literatura, en la guerra; en los usos y aun en las costumbres sociales. Es de necesidad que, en el estudio de la geografía, en el pequeño globo de su enseñanza en las escuelas, se demarquen con letras indelebles nuestras fronteras desde Tumbes hasta el río Loa. Los profesores en sus cursos deben ser incansables en inculcar en el ánimo de los niños el sagrado deber de redimir a toda costa lo que se nos ha arrebatado por la fuerza de las armas; siendo para el caso el remedio inmediato el reparar las pérdidas que hemos tenido y trabajar por nuestra reorganización interior (Torres, 1890, p. 59).

El Loa se había perdido, al igual que el guano y el salitre, y por eso el ideal era recuperar lo arrebatado por el invasor. El Perú necesitaba para ello resurgir, desarrollar los recursos que le brindaba la fertilidad de su suelo, fomentar la minería, el comercio y la industria, dedicando especial importancia a la instrucción popular, a la que debía darse “toda la perfección de que es susceptible”. Tal predicaba Torres, que hizo una clara diferenciación entre instrucción y educación, explicando que el primer concepto se refería a la cultura intelectual y el segundo a la modelación del carácter. Por igual diferenció la población urbana de la rural y habló también de clases sociales, señalando la importancia del campesinado. Refiriéndose a los recursos naturales y las actividades productivas, se extendió en la mineralogía, que era una de sus aficiones. Pero lo más notable de sus *Apuntes* fue tal vez la amplia y detallada descripción que hizo de cada uno de los departamentos y provincias, incluyendo impresiones de viaje y mostrando un amplio conocimiento de fuentes, especialmente de las crónicas. Además, insertó en esa obra una valiosa colección de documentos referidos a la guerra, que hilvanó con relatos alusivos. Y dedicó un aparte a la vida municipal, conocimiento que se impartía en una de las asignaturas de la instrucción primaria. Aunque el libro fue destinado a una historia municipal, Torres fue consciente de que había escrito “un breve curso de Geografía e Historia” (Torres, 1890, p. 363).

Cerró el libro con una dramática exhortación. Tras enumerar los crímenes perpetrados por los invasores, reclamó venganza, tal y como lo había hecho Manuel González Prada. Era el sentir que compartía un amplio sector de la población peruana, que lloraba aún a sus víctimas. Por esos días se recogían y honraban los restos mortales de muchos defensores de la patria, inmolados en diversos frentes; y así se entiende que el mensaje final del coronel Torres fuese sin tapujos un llamado a la guerra, convocando el patriotismo de las nuevas

generaciones. Nadie vetó esas líneas cuando el texto fue aprobado para su distribución en las escuelas. Y nadie lo hizo porque al alentar el anhelo de venganza expresaba sin duda el sentir nacional:

Es preciso, necesario, indispensable, inocularlo como la vacuna; aplicarlo como la linfa del doctor Koch para la curación de la tuberculosis, enfermedad tan común en el Perú, como el olvido y desentendencia de los más grandes agravios; es conveniente que sea la oración matinal y jaculatoria que la madre enseñe al niño desde que principie a balbucir las primeras palabras; que no se le matricule en la escuela si no lleva aprendido como el Padre Nuestro, la obligación de arrancar de manos de los ladrones lo que nos han usurpado; que sea la primera lección que todo padre peruano enseñe a su hijo; que al levantarse de la mesa y dar gracias al Todopoderoso por haber proporcionado el sustento material que da fuerzas para la vida, se agregue, ¡con el fin de vengarnos derramando toda nuestra sangre, si fuera preciso, en defensa de la patria! (Torres, 1890, p. 362).

#### 4. Literatura Citada

*El Faro*. Lima, 1889-1891.

*El Perú Ilustrado*. Lima, 1887-1890.

*La Instrucción*. Lima, 1889-1891.

**Alfaro, A. y Guzmán, L.** (2013). Historia crítica de la educación peruana: *El Faro*, primera revista del magisterio nacional (1889-1891). Informe de Investigación. UNE.

**Alfaro, A. y Guzmán, L.** (2014). Historia crítica de la educación peruana: *La instrucción*, Revista Pedagógica dirigida por Enrique Guzmán y Valle (1889-1891). Informe de Investigación. UNE.

**Alfaro, A. y Guzmán, L.** (2015). Historia crítica de la educación peruana: José Arnaldo Márquez y la revista pedagógica “El Educador Popular” (1873-1877). Informe de Investigación. UNE.

**Espinoza, G. A.** (2016). «Civilizadores del pueblo»: Maestros Primarios y Estado en Lima, 1860 - ca. 1905. *Caravelle*, 106, 61-78. doi.org/10.4000/caravelle.1938

**González La Rosa, Manuel Toribio** (1869). *Informe que el Inspector Especial de todos los establecimientos departamentales de instrucción y beneficencia presenta al señor ministro del ramo*. Lima: Imprenta del Nacional por J. Noriega.

**Ramos y Palacios, Juan** (1891). Cuestiones Pedagógicas. *El Faro*, Año II, N° 33, Lima: J. Galland, Editor.

**Rossel, Ricardo** (1890). Obras literarias. Leyendas en prosa, discursos y escritos diversos. Lima: Benito Gil Editor.

**Torres, J. L.** (1885). *Catecismo Patriótico y los Mártires*. Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince.

**Torres, J. L.** (1890). *Apuntes para un Libro Municipal*. Lima: Carlos Prince Editor.

**Villarreal, F.** (1890). Memoria leída por el presidente de la Sociedad de Preceptores, doctor Villarreal, al instalarse la nueva Junta Directiva. *El Faro*, Lima: Editor Juan Gallard.

**Villarreal, F.** (1890). Desarrollo de la Instrucción primaria en el Perú. *El Faro*, Lima: Editor Juan Gallard.

**REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA**



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen V- N° 13 Marzo 2021

*Contáctenos en nuestro correo electrónico  
[revistactscafe@ctscafe.pe](mailto:revistactscafe@ctscafe.pe)*

177

Página Web:  
<http://ctscafe.pe>

Blog:  
<https://ctscafeparaciudadanos.blogspot.com/>

Facebook  
<https://www.facebook.com/Revista-CTSCafe-1822923591364746/>